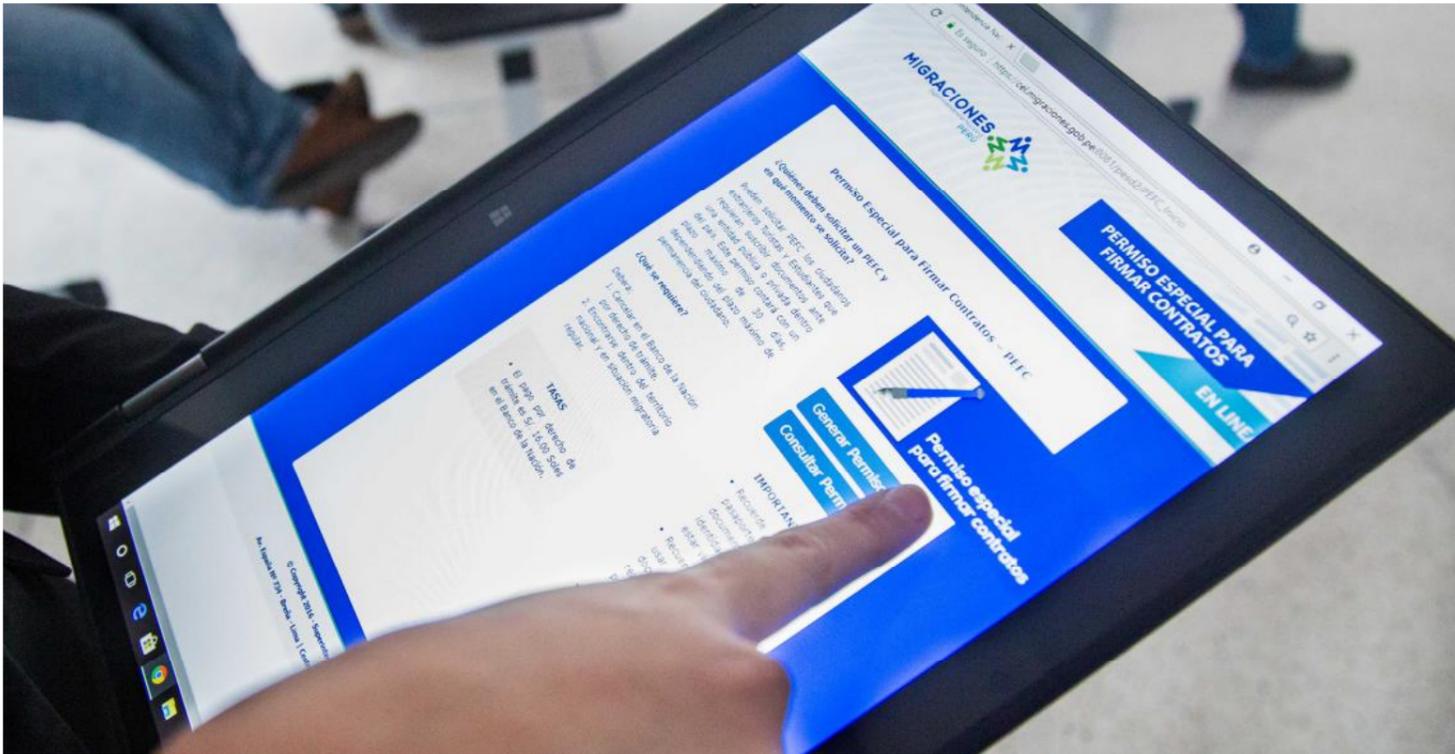




Equivalen al 55% del total de trámites presenciales realizados en esta gestión

Unos 275 mil ciudadanos extranjeros realizaron trámites a través de Internet



Unos 275 mil ciudadanos extranjeros realizaron trámites migratorios a través de Internet, sin necesidad de acudir a las oficinas de la Superintendencia Nacional de Migraciones, generando ahorro en tiempo y dinero a los usuarios y al Estado.

Mediante la transformación

digital de sus procesos, cinco de los principales trámites se convirtieron en virtuales y pueden efectuarse rápidamente en www.migraciones.gob.pe, a cualquier hora y día del año.

Las gestiones virtuales realizadas a la fecha equivalen al 55% del total de trámites presenciales que los ciudadanos

extranjeros efectuaron en MIGRACIONES, en lo que va de la presente gestión.

Uno de los procesos más solicitados es el Permiso Especial Para Firmar Documentos, que requieren las personas foráneas para firmar un contrato de alquiler, compraventa o de trabajo.



Capacitarán autoridades de región San Martín

La Superintendencia Nacional de Migraciones firmó convenios con el Gobierno Regional y el Municipio Provincial de San Martín para capacitar a las nuevas autoridades en temas migratorios, gestión de calidad y transformación digital; así como para fortalecer y ampliar los servicios migratorios.

La capacitación se realizará en base a la experiencia de MIGRACIONES en gestión por procesos y digitalización de sus principales servicios.



Comprobación dactilar para peruanos en CEBAF

MIGRACIONES incorporó la comprobación de huella dactilar para fortalecer el control migratorio de salida de los ciudadanos peruanos por el Centro Binacional de Atención Fronteriza - CEBAF, en Huaquillas, Ecuador.

Mediante este mecanismo, el inspector migratorio activa el sistema con su huella digital para una mayor seguridad. Asimismo, la persona, adicionalmente a la presentación de su pasaporte o DNI, registra su huella digital para comprobar su identidad.



Implementarán el Registro de Nombres de Pasajeros

La Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES implementará el Registro de Nombre de Pasajeros (PNR,

por sus siglas en inglés), un avanzado sistema tecnológico que ubicará al Perú dentro de los países de mayor seguridad migratoria mundial.

El PNR incluye nombres, fechas de viaje, itinerarios, detalle de pasajes, datos de contacto, agencias de viajes, formas de pago, número de asiento y equipaje.

Esta información deberá ser remitida de manera electrónica a la autoridad migratoria para gestionar los indicadores de riesgo y aplicar las acciones pertinentes de control.